



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
DECLARA:**

De interés legislativo la conmemoración del Día de la Bandera Nacional, a celebrarse el próximo 20 de junio, en homenaje a su creador, el General Manuel Belgrano.

ROQUE ORLANDO FLEITAS
Diputado Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Cada 20 de junio, el pueblo argentino rinde homenaje a la Bandera Nacional, símbolo patrio que nos representa como nación soberana y libre, y cuya creación se le atribuye al General Manuel Belgrano, uno de los máximos próceres de nuestra historia. La fecha coincide con el aniversario de su fallecimiento, ocurrido en 1820, y fue instituida como Día de la Bandera mediante ley nacional N° 12.361.

La Bandera Argentina fue enarbolada por primera vez el 27 de febrero de 1812, a orillas del río Paraná, en la actual ciudad de Rosario. En ese acto trascendental, Belgrano hizo jurar fidelidad a la enseña por parte de las tropas allí acantonadas. A pesar de que en un principio no fue oficialmente reconocida por el gobierno de entonces, el símbolo fue ganando legitimidad y finalmente consagrado por el Congreso de Tucumán en 1816.

El diseño original de Belgrano se inspiró en los colores de la escarapela nacional —blanco y celeste— que habían sido adoptados previamente como distintivo de la causa patriota. Posteriormente, en 1818, se incorporó el sol al centro de la bandera utilizada por el gobierno, convirtiéndola en la versión oficial para ceremonias y actos públicos.

La Bandera Nacional es más que un emblema: es la representación viva de nuestra identidad, de nuestras luchas por la independencia y del proyecto de país que soñaron nuestros próceres. Su historia está indisolublemente ligada a la construcción de la Patria y a los valores de libertad, justicia y unión que nos definen como pueblo.

Por todo lo expuesto, resulta justo y necesario declarar de interés legislativo la conmemoración del Día de la Bandera Nacional, renovando nuestro compromiso con la historia, la memoria y los ideales que representa.

ROQUE ORLANDO FLEITAS
Diputado Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR